ACUERDO DE DESIGNACIÓN DE COMISIÓN TÉCNICA

DE CARÁCTER ESPECÍFICO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE REFERENCIA.

EXPEDIENTE: CONTR 2018/66984.
TITULO : Trabajos para el estudio de inundación y erosión en zonas costeras de Andalucía en un escenario de Cambio Climático.
PRESUPUESTO IVA EXCLUIDO: 1.177.519,05 €

Con fecha 8 de febrero de 2019, ha sido aprobado por el Director General de Prevención y Calidad Ambiental, el expediente de contratación arriba indicado, por el procedimiento de adjudicación ABIERTO.

El artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, dispone que en los procedientos abiertos, abierto simplificado, restringidos, de diálogo competitivo, de licitación con negociación y de asociación para la innovación, los órganos de contratación de las Administraciones Públicas estarán asistidos por una Mesa de contratación, que será el órgano competente para la valoración de las ofertas.

Asímismo, la cláusula décima del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares del contrato de referencia dispone que el órgano de contratación designará la Mesa de contratación.

El apartado 2 del artículo 5 de la Orden de 14 de marzo de 2016, por la que se determinan las Mesas de contratación de la Consejería, delega en las personas titulares de los órganos directivos de la Consejería el ejercicio de la competencia para el nombramiento de las personas que desempeñam las vocalías de carácter específico de la Mesa de contratación de los servicios centrales o del órgano directivo periférico, según sea el caso, en función del expediente de contratación de que se trate.

Visto la propuesta de designación del Jefe de Servicio de Calidad Hídrica de 11 de marzo de 2019. así como el expediente administrativo completo, cuyo procedimiento de contratación se tramita por el procedimiento ABIERTO, y de conformidad con los antecedentes normativos citados y demás concordantes de aplicación;

ACUERDO

Nombrar con carácter específico como asistentes de la Mesa de contratación del expediente de referencia, a las siguientes personas:

Comisión técnica:

1.- Francisco J. Sempere Giménez, Jefe del Servicio de Calidad Hídrica (28.560.838-J).
2.- Jesus lópez Asensio, Titulado Superior (45.081.035-T).

LA DIRECTORA GENERAL,

Susana Magro Andrade

Código:64oxu612MC1580bAKFSLdcN7SI1OZY.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

FIRMADO POR	SUSANA MAGRO ANDRADE	FECHA	13/03/2019
ID. FIRMA	64oxu612MC1580bAKFSLdcN7SI1OZY	PÁGINA	1/1